



¡Hoy
libro!

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA
EN CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN



PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA
EN CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA EN CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEON ¡HOY LIBRO!

Prohibida la reproducción total o parcial de este libro, el almacenamiento en un sistema informático y la transmisión en cualquier forma o medio sin el permiso previo y por escrito de la Consejería de Educación.

**JUNTA DE CASTILLA Y LEON
Consejería de Educación**

Impreso en España - Printed in Spain

Diseño y Maquetación: Servilia

Todas las imágenes de la presente publicación son propiedad de Servilia Servicio Digital S.L. Todos los derechos reservados.

“El gusto por la lectura se transmite como se transmite el interés por una película: contándola bien. Hay que hechizar, y por eso son tan importantes los maestros, porque son los encargados de desplegar el hechizo.”

JUAN MARSÉ

SUMARIO

1. Introducción	Pág. 08
2. Consideraciones previas	Pág. 10
3. Justificación	Pág. 26
4. Objetivos	Pág. 28
5. Identificación	Pág. 30
6. Líneas Estratégicas y Actuaciones	
6.1 Línea estratégica escolar	Pág. 32
6.2 Línea estratégica familiar	Pág. 36
7. Instrumentos de apoyo	Pág. 40
8. Evaluación y seguimiento	Pág. 42
9. Difusión	Pág. 46





1

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Señala Álvaro Mutis, Premio Cervantes 2001, en su **Elogio a la Lectura**, que “leer un libro es volver a nacer. Es el camino para apropiarnos de un mundo y de una visión del hombre que, a partir de ese momento, entran a formar parte de nuestro ser. Una lectura disfrutada con riqueza y plenitud, es la conquista más plena que puede hacer un hombre en su vida. Hay una condición esencial que hará que este regalo de los dioses sea para siempre. La lectura debe causarnos placer. Un placer que venga de lo más hondo del alma y que ha de quedarse allí intacto y disponible...”

Coincidiendo con el autor, nos surgen varias preguntas: ¿qué les ocurre a nuestros jóvenes?, ¿leen lo suficiente?, ¿disfrutan con la lectura?... Y las respuestas a estos interrogantes no son demasiado alentadoras.

Así, diferentes estudios señalan que los niños y jóvenes no leen lo suficiente y que el fracaso escolar es debido en buena parte a la falta de comprensión lectora, y ésta es consecuencia directa de la falta de hábito lector, por lo que concluyen que el hábito lector es un factor relacionado con el rendimiento académico. En este sentido, la investigación llevada a cabo por el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) indica que los alumnos con hábitos lectores asentados obtienen buenos resultados escolares, confían en sus capacidades académicas y son más creativos e imaginativos.

Igualmente, el Informe PISA 2003, tras el análisis de los resultados de la evaluación de la competencia lectora, concluye señalando que, para la mejora de la misma, se debe llegar al convencimiento de que la lectura es una técnica que, aunque se aprende de una vez, hay que transferirla a cualquier área o contenido.

La UNESCO, al abordar la problemática mundial de la lectura, ha señalado que “los libros y el acto de leer constituyen los pilares de la educación y la difusión del conocimiento, la democratización de la cultura y la superación individual y colectiva de los seres humanos”. En esta perspectiva, señala la UNESCO, “los libros y la lectura son y seguirán siendo instrumentos indispensables para conservar y transmitir el tesoro cultural de la Humanidad, pues al contribuir de tantas maneras al desarrollo, se convierten en agentes activos del progreso”.

Parece innegable que el dominio de las habilidades necesarias para la lectura y la escritura va íntimamente unido al progreso de la Humanidad, y que, parafraseando a José Antonio Marina y María de la Válgoma, autores del ensayo

La magia de leer (octubre de 2005), que acaba con una llamada a una conspiración de lectores, “leer no está relacionado con una única materia escolar sino con la vida. Los profesores de todas las asignaturas deben promover la lectura, aunque enseñen matemáticas o ciencias. Nos jugamos mucho y debemos actuar. Los jóvenes deben entender que su posición profesional y social depende de la lectura. Es un asunto que afecta a la prosperidad económica y al nivel de justicia social de un país”.



2

CONSIDERACIONES
PREVIAS

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

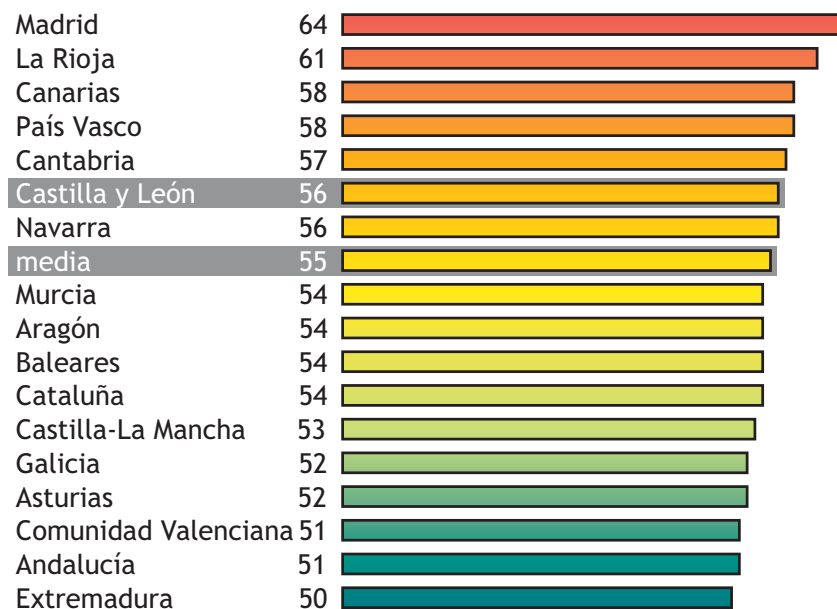
El **Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros en 2005** realizado por Precisa Research para la Federación de Gremios de Editores de España sitúa a Castilla y León entre las siete Comunidades Autónomas que mantienen porcentajes de lectura superiores a la media nacional (57,2 por ciento de lectores frente al 42,8 por ciento de población que asegura no leer libros nunca o casi nunca), junto con Madrid, La Rioja, Canarias, País Vasco, Cantabria y Navarra.

Como se puede comprobar (gráfico 1), un 56 por ciento de la población castellana y leonesa mayor de catorce años se considera lectora de libros, un punto por encima de la media nacional.

El resto de Comunidades Autónomas obtiene porcentajes de lectores inferiores a la media nacional. Extremadura, Andalucía y la Comunidad Valenciana son, por este orden, las regiones que presentan las peores cifras.

GRAFICO 1

PORCENTAJE DE LECTORES SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL MAYOR DE 14 AÑOS (2004)

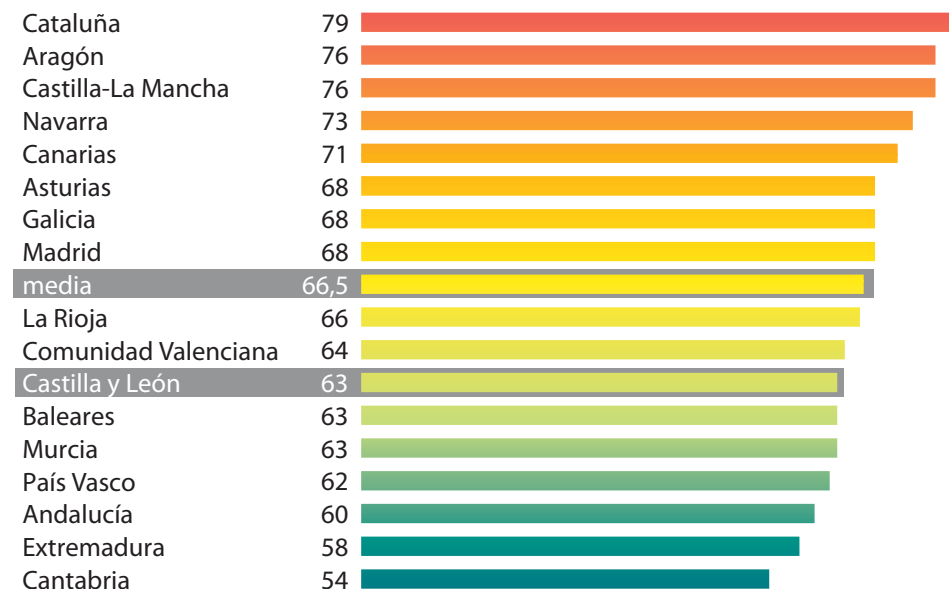


Los datos no resultan tan halagüeños si se acota la población en un margen de edad entre los 15 y los 24 años. El informe **Los hábitos lectores de los adolescentes españoles** (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003) sostiene que lee libros habitualmente un 63 por ciento de los jóvenes castellanos y leoneses, por debajo de la media nacional, situada en el 66 por ciento, y muy lejos de los porcentajes atribuidos a Comunidades como Cataluña, Aragón y Castilla-La Mancha (ver gráfico 2).

En comparación con los porcentajes medios nacionales, la distribución autonómica de la frecuencia de lectura de libros de los jóvenes de estas edades arroja diferencias. De esta forma, queda reflejado que lee libros un 79 por ciento de los jóvenes catalanes, claramente por encima de la media nacional. Las Comunidades Autónomas que más se acercan a este porcentaje son Aragón (76 por ciento), Castilla-La Mancha (76 por ciento), Navarra (73 por ciento) y Canarias (71 por ciento), y las que más se alejan son Cantabria (54 por ciento), Extremadura (58 por ciento) y Andalucía (60 por ciento).

GRÁFICO 2

PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE 15 Y 24 AÑOS QUE PRACTICAN LA LECTURA DE LIBROS HABITUALMENTE



Publicado por la Fundación Siglo para las Artes en 2003, el estudio **Hábitos de lectura y compra de libros en Castilla y León** acota más precisamente los tramos de edad de la población de la Comunidad Autónoma y muestra cómo el porcentaje de lectores va descendiendo según va creciendo la edad de los encuestados (ver gráfico 3).

Entre los 14 y los 18 años, los lectores frecuentes y los ocasionales comprenden el 80,4 por ciento de ese sector de población castellanoleonesa, porcentaje que va reduciéndose en los tramos de 19-25 años (65,4 por ciento), 26-44 años (57,1 por ciento) y 45-64 años (54,7 por ciento), hasta llegar al escaso 40,9 por ciento de los mayores de 65 años, con tan sólo un 19,1 por ciento de lectores frecuentes (es decir, personas que leen todos los días o una o dos veces por semana).

En términos globales, según la misma fuente, el porcentaje de lectores frecuentes en Castilla y León se sitúa en un 31,1 por ciento, por debajo del 37,3 por ciento de la media nacional (ver gráfico 4). El grupo de no lectores asciende al 46,2 por ciento.

GRÁFICO 3
FRECUENCIA DE LECTURA DE LIBROS EN RELACIÓN CON LA EDAD (2003)

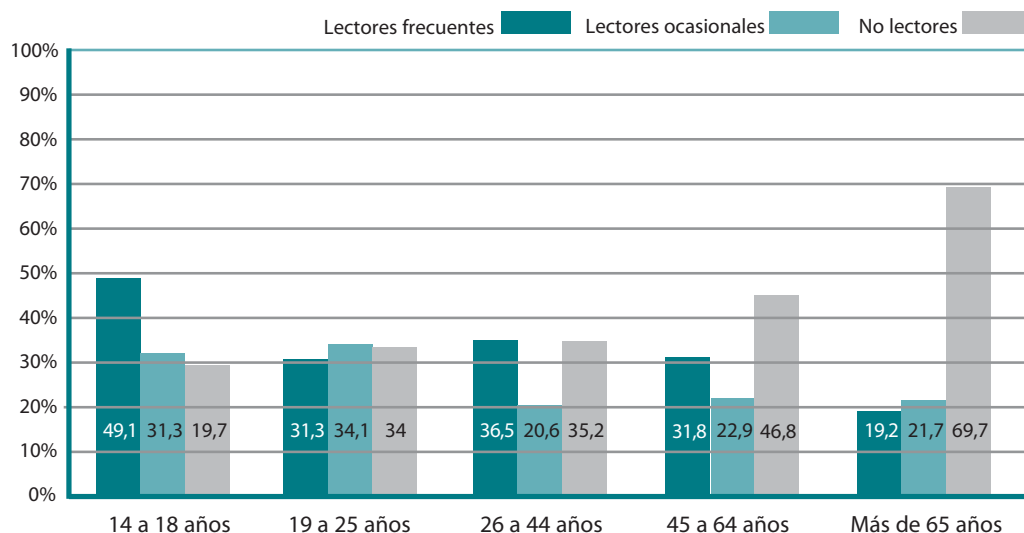
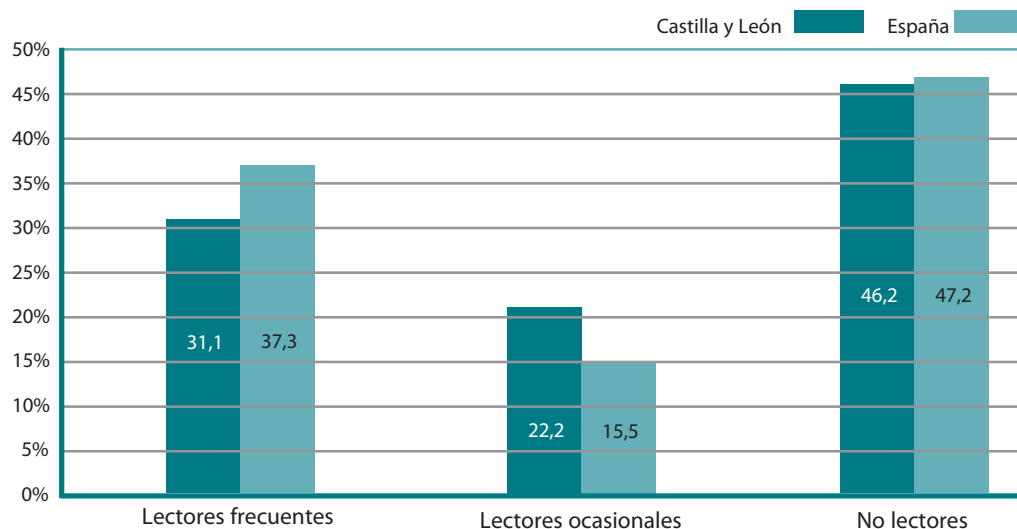


GRÁFICO 4
FRECUENCIA DE LECTURA DE LIBROS (2003)



Los castellanos y leoneses aducen mayoritariamente (49,7 por ciento) la falta de tiempo libre como razón para no dedicar más tiempo a la lectura. Un 26,5 por ciento reconoce que no lee más por falta de interés o hábito, y un 19,2 por ciento de los encuestados expone motivos de salud, generalmente relacionados con deficiencias de visión (ver gráfico 5).

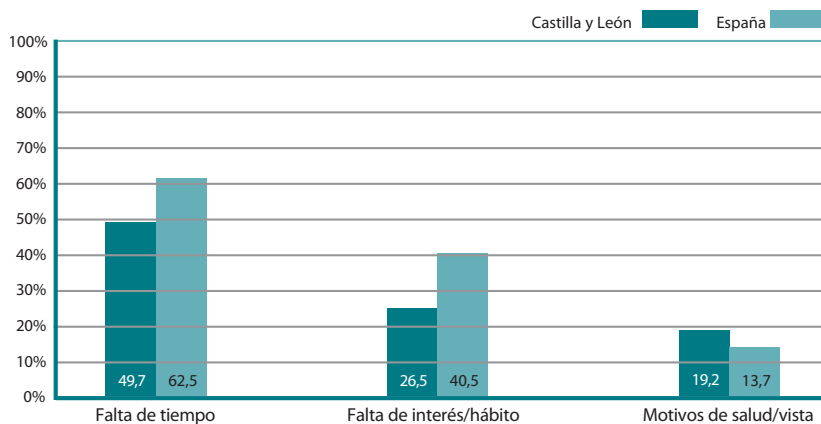


**“Un hogar sin libros es
como un cuerpo sin alma”.**

Marco Tulio Cicerón (106 AC - 43 AC)
Escritor, orador y político romano.

GRÁFICO 5

RAZONES POR LAS QUE NO SE DEDICA MÁS TIEMPO A LA LECTURA (2003)



Más positivos resultan los datos referidos a la lectura entre los niños más pequeños, que sitúan a Castilla y León por encima de la media española. La lectura a los menores de 6 años por otros miembros de su familia, establecida en un 80,8 por ciento, es mucho más habitual que en el conjunto del país, que cuenta con una media del 67,9 por ciento (ver gráfico 6). Y el 88,7 por ciento de los niños castellanos y leoneses entre 6 y 14 años lee libros, frente al 73,4 por ciento de la media nacional (ver gráfico 7).

GRÁFICO 6

LECTURA DE MENORES DE 6 AÑOS (2003)

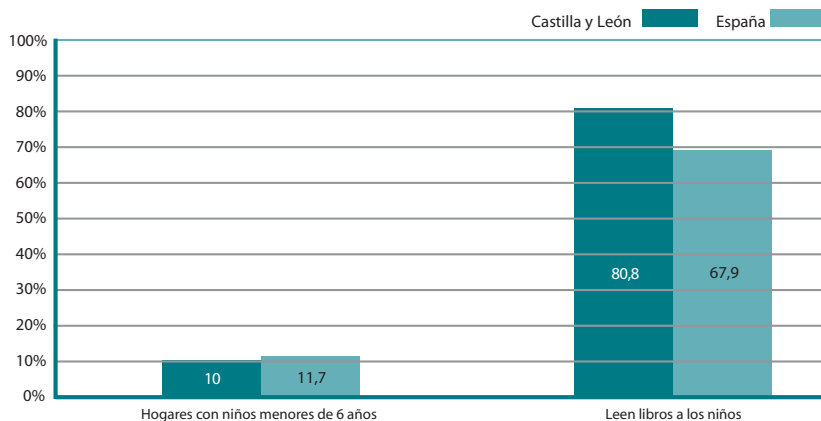
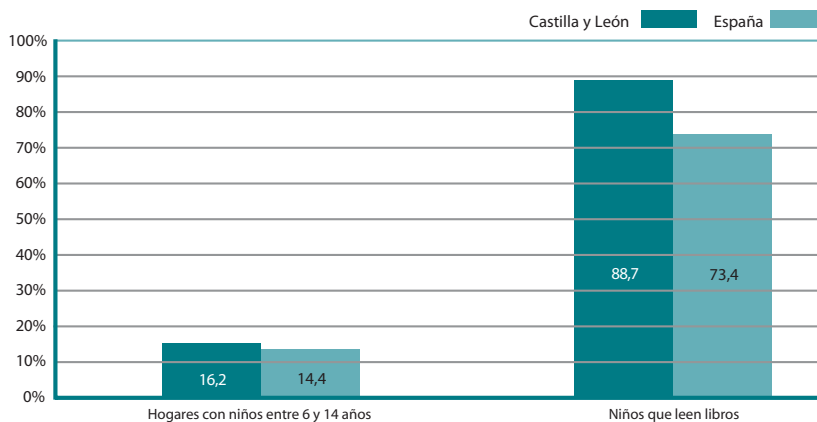


GRÁFICO 7
LECTURA EN NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS (2003)



Los libros que, en mayor o menor medida, leen los castellanos y leoneses, son de su propiedad en un 74,2 por ciento de los casos. Es llamativa la escasa raigambre que tiene en la Comunidad tanto la opción del libro como regalo (un 5,5 por ciento frente al 20,4 por ciento de la media nacional) como la costumbre del préstamo de libros entre particulares (ver gráfico 8).

GRÁFICO 8
FORMA DE ACCESO AL LIBRO (2003)

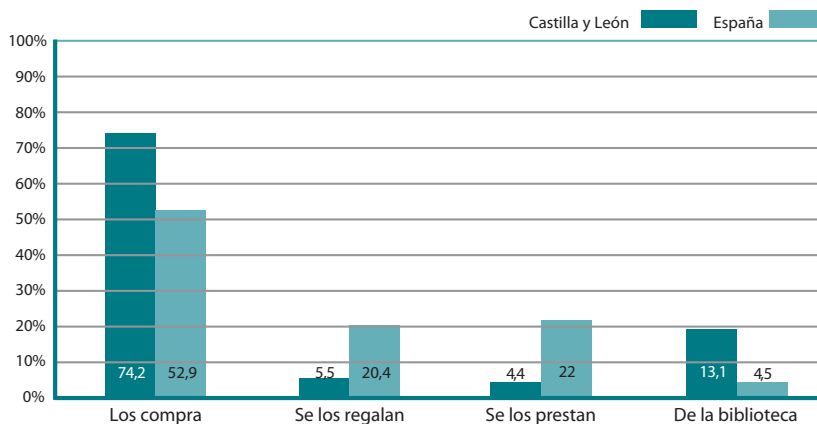
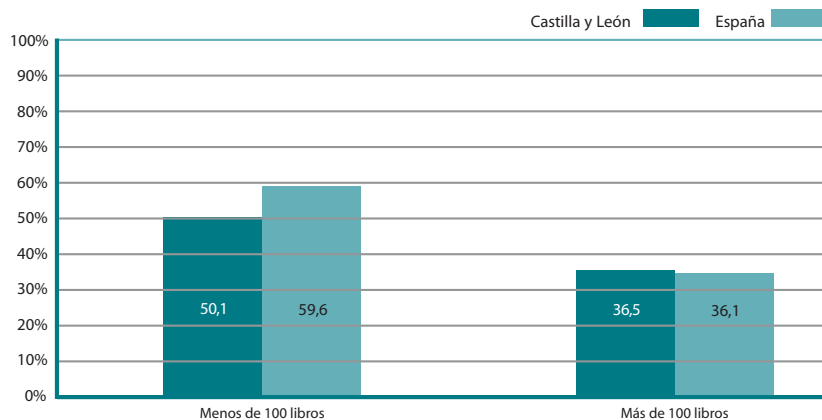


GRÁFICO 9

DOTACIÓN DE LIBROS EN EL HOGAR (2003)



En cuanto a la cantidad de libros que hay en los hogares castellanos y leoneses, los datos varían según la fuente consultada: mientras el estudio de la Fundación Siglo indica que el 50,1 por ciento de los domicilios cuenta con menos de cien libros (ver gráfico 9), dicho porcentaje aumenta sustancialmente si se atiende a los datos aportados por la **Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2002-2003** elaborada por la Sociedad General de Autores de España (SGAE) en colaboración con el Ministerio de Cultura (ver gráfico 10).

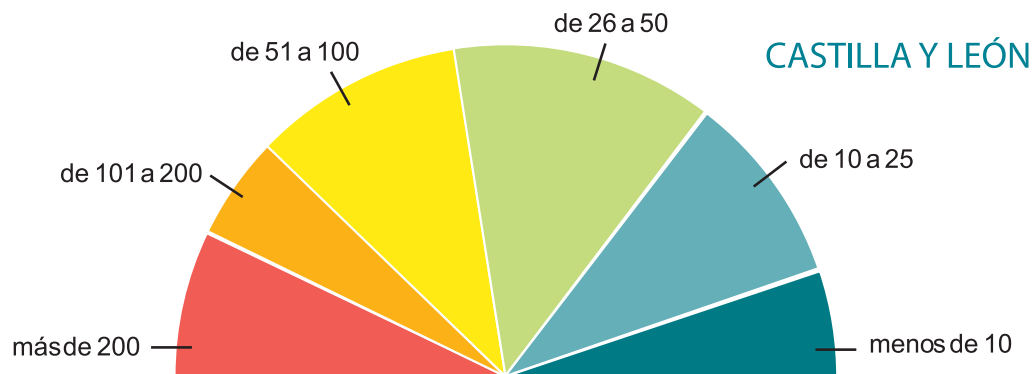
“Libros, caminos y días dan al hombre sabiduría”.

Proverbio árabe



GRÁFICO 10
PERSONAS SEGÚN EL NÚMERO DE LIBROS EN EL HOGAR

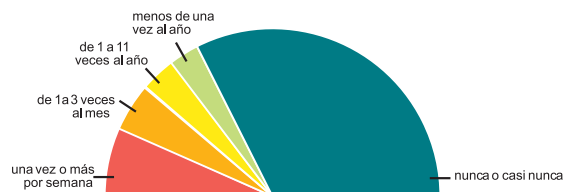
	TOTAL (miles)	TOTAL disponen de libros	Menos de 10	De 10 a 25	De 26 a 50	De 51 a 100	De 101 a 200	Más de 200	No disponen de libros	Media
TOTAL (miles)	34.422	33.928	4.028	7.418	7.720	6.663	4.054	4.045	494	125
%		98,6	11,7	21,5	22,4	19,4	11,8	11,8	1,4	
COMUNIDAD AUTÓNOMA										
Andalucía	6.073	99,5	18,0	23,8	20,7	16,0	11,1	9,9	0,6	120
Aragón	1.008	99,5	8,3	20,3	20,4	20,2	16,9	13,4	0,6	134
Asturias (Principado de)	933	99,7	5,3	21,9	24,1	30,0	10,2	8,2	0,3	99
Balears (Illes)	700	97,7	15,3	20,1	20,9	16,8	11,3	13,3	2,1	145
Canarias	1.499	97,0	17,0	25,7	26,8	12,4	7,4	7,7	2,9	95
Cantabria	470	100,0	7,9	16,1	17,4	22,2	16,2	20,2	0,0	195
Castilla y León	2.133	99,7	10,5	18,6	25,6	20,6	10,2	14,2	0,2	134
Castilla-La Mancha	1.448	99,7	12,6	25,6	22,8	18,0	11,3	9,4	0,3	100
Cataluña	5.367	97,2	11,7	20,7	20,8	18,9	12,5	12,6	2,8	136
Comunidad Valenciana	3.531	95,6	12,9	23,3	24,7	18,2	8,4	8,1	4,4	90
Extremadura	904	98,5	7,5	30,0	26,3	19,9	8,2	6,6	1,5	91
Galicia	2.402	98,6	6,7	20,9	19,5	19,5	15,6	16,4	1,3	156
Madrid (Comunidad de)	4.509	99,8	5,8	19,3	24,5	23,1	13,2	13,9	0,2	136
Murcia (Región de)	949	99,8	27,8	21,0	19,9	14,4	9,4	7,3	0,2	91
Navarra (Comunidad Foral de)	462	99,0	6,0	19,6	23,8	21,6	15,2	12,8	1,0	128
País Vasco	1.807	99,6	6,6	15,5	21,4	26,2	14,5	15,4	0,4	145
Rioja (La)	227	98,8	7,6	20,4	18,8	19,0	14,7	18,3	1,2	194



Parámetros tan significativos como los que se refieren al uso de las bibliotecas públicas respaldan una visión esperanzadora de los hábitos de lectura de los habitantes de Castilla y León. Así, nuestra Comunidad Autónoma tiene el índice más alto de asistencia a bibliotecas (34,8 por ciento) y supera ampliamente la media nacional (24,5), según la **Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2002-2003** elaborada por la Sociedad General de Autores de España en colaboración con el Ministerio de Cultura (ver gráfico 11).

GRÁFICO 11
PERSONAS SEGÚN LA FRECUENCIA DEL HÁBITO DE IR A LA BIBLIOTECA

	TOTAL (miles)	TOTAL suelen ir a la biblioteca	Una vez o más por semana	1 a 3 veces al mes	De 1 a 11 veces al año	Con menos frecuencia	Nunca o casi nunca	NS/NC
TOTAL (miles)	34.422	8.394	2.402	2.101	2.033	1.858	25.902	126
%		24,5	7,0	6,1	6,0	5,4	75,2	0,3
COMUNIDAD AUTÓNOMA								
Andalucía	6.073	25,4	6,0	4,9	5,0	9,5	74,3	0,3
Aragón	1.008	26,8	6,0	7,1	6,6	7,1	72,7	0,5
Asturias (Principado de)	933	18,3	3,5	6,0	7,0	1,8	81,2	0,5
Baleares (Illes)	700	18,8	3,2	2,5	7,5	5,6	81,0	0,1
Canarias	1.499	31,6	10,1	6,3	3,8	11,4	67,9	0,6
Cantabria	470	31,0	9,7	6,2	7,0	8,1	69,0	0,0
Castilla y León	2.133	34,8	13,0	9,2	6,8	5,8	65,0	0,1
Castilla-La Mancha	1.448	22,8	8,0	7,2	5,7	1,9	76,9	0,3
Cataluña	5.367	30,0	9,0	8,7	7,6	4,7	69,0	1,0
Comunidad Valenciana	3.531	18,2	6,1	4,9	4,5	2,7	81,5	0,2
Extremadura	904	9,9	2,4	1,8	3,8	1,9	89,6	0,4
Galicia	2.402	26,0	7,7	6,1	7,4	4,8	73,9	0,0
Madrid (Comunidad de)	4.509	16,6	4,5	4,4	4,6	3,1	83,0	0,3
Murcia (Región de)	949	19,2	5,8	3,4	4,6	5,4	80,5	0,3
Navarra (Comunidad Foral de)	462	27,6	5,6	8,4	10,2	3,4	71,9	0,6
País Vasco	1.807	27,1	6,8	8,2	6,9	5,2	72,9	0,0
Rioja (La)	227	25,2	5,1	6,5	8,0	5,6	74,6	0,3

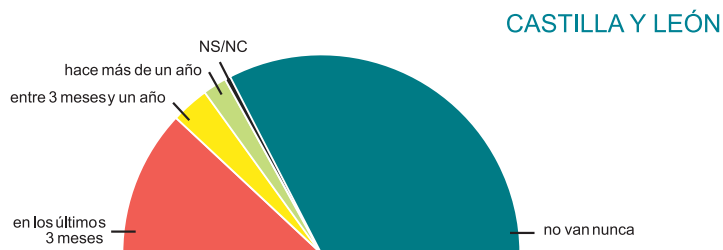


CASTILLA Y LEÓN

El citado informe corrobora que las bibliotecas públicas de Castilla y León son las más usadas de España, al detentar esta Comunidad Autónoma el índice más alto de asistencia en los tres meses previos a la realización de la encuesta (ver gráfico 12).

GRÁFICO 12
PERSONAS SEGÚN LA ASISTENCIA A BIBLIOTECAS

	TOTAL (miles)	TOTAL han asistido	En los últimos 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Hace más de 1 año	No van nunca	NS/NC
TOTAL (miles)	34.422	8.292	5.047	1.816	1.429	25.902	228
%		24,1	17,7	5,3	4,2	75,2	0,7
COMUNIDAD AUTÓNOMA							
Andalucía	6.073	25,3	11,8	5,8	7,7	74,3	0,4
Aragón	1.008	26,6	13,7	8,5	4,4	72,7	0,7
Asturias (Principado de)	933	18,3	10,4	6,7	1,2	81,2	0,5
Baleares (Illes)	700	18,9	8,0	6,0	4,9	81,0	0,1
Canarias	1.499	31,3	16,9	4,2	10,2	67,9	0,9
Cantabria	470	30,6	17,9	7,2	5,5	69,0	0,4
Castilla y León	2.133	33,9	23,8	6,2	3,9	65,0	1,1
Castilla-La Mancha	1.448	22,4	18,5	2,6	1,2	76,9	0,7
Cataluña	5.367	29,7	20,4	6,2	3,1	69,0	1,3
Comunidad Valenciana	3.531	18,3	12,7	3,1	2,5	81,5	0,2
Extremadura	904	9,8	5,9	2,7	1,2	89,6	0,6
Galicia	2.402	26,1	15,7	5,7	4,6	73,9	0,0
Madrid (Comunidad de)	4.509	16,4	10,1	4,5	1,8	83,0	0,6
Murcia (Región de)	949	18,5	9,8	4,5	4,2	80,5	1,0
Navarra (Comunidad Foral de)	462	27,1	16,2	6,7	4,3	71,9	1,1
País Vasco	1.807	26,2	16,4	5,7	4,1	72,9	0,9
Rioja (La)	227	25,2	13,0	9,5	2,7	74,6	0,3

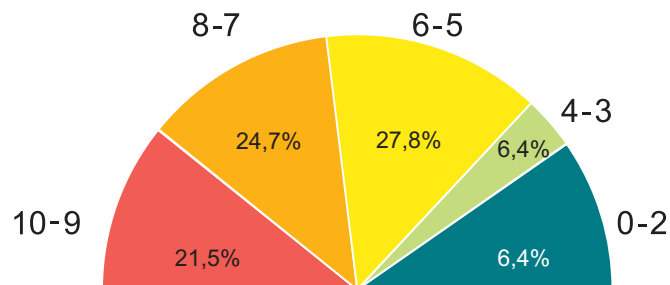


Dentro del mismo capítulo de asistencia a bibliotecas, Castilla y León se mantiene por encima de la media nacional en el grado de interés por la lectura/literatura, ofreciendo en líneas generales mejores resultados en las franjas más altas y unos porcentajes menores en los baremos que determinan un menor grado de apego por la lectura (ver gráfico 13).

GRÁFICO 13
PERSONAS SEGÚN EL GRADO DE INTERÉS POR LA LECTURA/LITERATURA

	TOTAL (miles)	10-9	8-7	6-5	4-3	2-0	NS-NC	MEDIA
TOTAL (miles)	34.422	7.439	7.691	8.473	3.683	7.080	56	5,7
%		21,6	22,3	24,6	10,7	20,6	0,2	
COMUNIDAD AUTÓNOMA								
Andalucía	6.073	20,9	22,4	25,5	8,6	22,4	0,1	5,6
Aragón	1.008	17,1	24,0	24,2	13,7	20,4	0,6	5,4
Asturias (Principado de)	933	22,1	20,4	19,4	14,2	23,7	0,2	5,4
Baleares (Illes)	700	23,5	23,1	14,6	8,8	29,7	0,3	5,3
Canarias	1.499	22,5	21,6	22,3	11,6	22,1	0,0	5,7
Cantabria	470	28,8	24,3	24,3	8,5	14,0	0,0	6,3
Castilla y León	2.133	21,5	24,7	27,8	6,7	19,3	0,0	5,9
Castilla-La Mancha	1.448	17,7	20,3	24,7	14,7	22,0	0,6	5,3
Cataluña	5.367	21,0	21,5	26,3	14,0	17,3	0,0	5,7
Comunidad Valenciana	3.531	21,5	20,6	21,1	6,9	29,5	0,4	5,3
Extremadura	904	11,9	13,3	38,8	13,7	22,2	0,2	5,0
Galicia	2.402	23,9	23,5	21,7	11,4	19,4	0,1	5,9
Madrid (Comunidad de)	4.509	24,4	24,3	25,5	11,0	14,6	0,2	6,2
Murcia (Región de)	949	16,7	15,8	28,4	18,2	20,9	0,0	5,3
Navarra (Comunidad Foral de)	462	26,0	25,5	20,0	7,5	20,8	0,2	5,9
País Vasco	1.807	24,4	27,1	21,7	8,3	18,4	0,1	6,1
Rioja (La)	227	22,8	26,1	28,0	6,0	17,1	0,1	6,0

CASTILLA Y LEÓN



El gráfico 14, elaborado a partir de datos incluidos en el informe del Ministerio de Cultura **Bibliotecas Públicas Españolas. Anuario estadístico 2003**, refleja asimismo una imagen muy positiva de los hábitos de lectura de los habitantes de Castilla y León. Más de un millón de castellanos y leoneses (el 40,41 por ciento de la población) están inscritos como usuarios de biblioteca, lo que supone el índice más alto de España, muy por encima del porcentaje medio nacional (situado en el 20,36 por ciento). En lo que respecta al número total de visitas, las bibliotecas castellanas y leonesas registraron en 2003 un total de 7.981.565, tan sólo superadas por las de Andalucía y Cataluña y por encima de Comunidades Autónomas como Madrid, Valencia y País Vasco.

GRÁFICO 14

USUARIOS INSCRITOS, VISITAS Y PRÉSTAMOS POR HABITANTE EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS (2003)

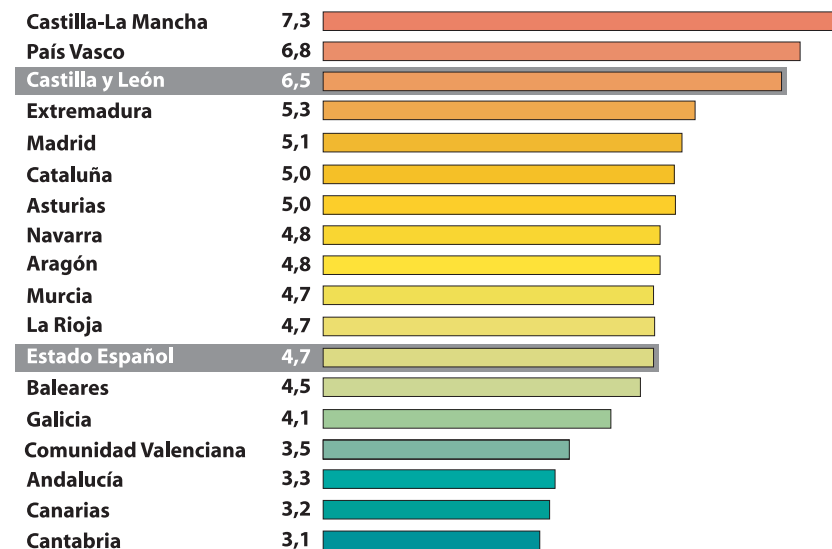
	Usuarios inscritos en bibliotecas públicas	Visitas en las bibliotecas públicas	Préstamos por habitante
TOTAL (miles)	8.699.099	77.211.997	1,044
COMUNIDAD AUTÓNOMA			
Andalucía	1.143.447	8.760.231	0,406
Aragón	291.232	3.314.271	1,627
Asturias (Principado de)	346.069	3.728.285	1,529
Baleares (Illes)	208.025	677.637	0,420
Canarias	318.291	2.489.574	0,514
Cantabria	-	-	-
Castilla y León	1.000.388	7.981.565	2,509
Castilla-La Mancha	595.899	4.751.479	2,160
Cataluña	1.686.603	17.316.603	1,726
Comunidad Valenciana	868.492	6.697.790	0,725
Extremadura	317.456	2.905.664	1,088
Galicia	230.806	2.967.666	0,419
Madrid (Comunidad de)	827.427	6.634.368	0,881
Murcia (Región de)	197.988	2.040.910	0,757
Navarra (Comunidad Foral de)	143.450	1.143.636	1,477
País Vasco	461.217	4.962.137	0,944
Rioja (La)	43.671	768.844	1,145

El indicador del número de préstamos por habitante, quizás el más significativo de la actividad de una biblioteca, es también el más alto de España, con 2,509 préstamos por habitante, muy superior a la media nacional, situada en 1,044.

A la vista de estas estadísticas, no resulta casual que Castilla y León fuese en 2000 la tercera Comunidad española en gastos por habitante asignados a las bibliotecas públicas (distribuidos en tres capítulos básicos: personal, adquisiciones y otros), según queda reflejado en **Las colecciones de las bibliotecas públicas en España. Informe de situación**, obra publicada por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez en 2003 (ver gráfico 15).

GRÁFICO 15

GASTOS POR HABITANTE EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN 2000 (EN EUROS)



Entre los años 1990 y 2000, los gastos totales de las bibliotecas públicas crecieron en el conjunto de España un 215 por ciento, si bien este crecimiento ha sido bastante desigual en unas y otras Comunidades Autónomas.

La Comunidad en la que más crecieron las asignaciones presupuestarias fue Cataluña, donde en 2000 se destinaba a las bibliotecas un 384 por ciento más que en 1990; también por encima del triple crecieron los presupuestos de las Comunidades de Baleares, Canarias, Castilla y León y Galicia. No llegaron a crecer en un 150 por ciento entre 1990 y 2000 los presupuestos de las Comunidades de Asturias, Valencia, Madrid y La Rioja.

En relación con las bibliotecas, y dentro del ámbito escolar, en el trabajo de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el Instituto IDEA **Las Bibliotecas Escolares en España. Análisis y Recomendaciones**, recientemente publicado, se hace un estudio de la situación de las bibliotecas escolares en España. En él se señala que en la documentación oficial procedente de las diversas Comunidades Autónomas que han impulsado iniciativas para el desarrollo de las bibliotecas escolares en los centros educativos se propone un modelo de biblioteca coincidente con las recomendaciones internacionales, añadiendo que este modelo, al que denominan *proyectado*, no se ha concretado de manera efectiva en una proporción significativa de centros educativos en España y que, por lo tanto, el modelo *implantado* está muy lejos de cumplir los principios generales que habrían de impulsar su desarrollo.

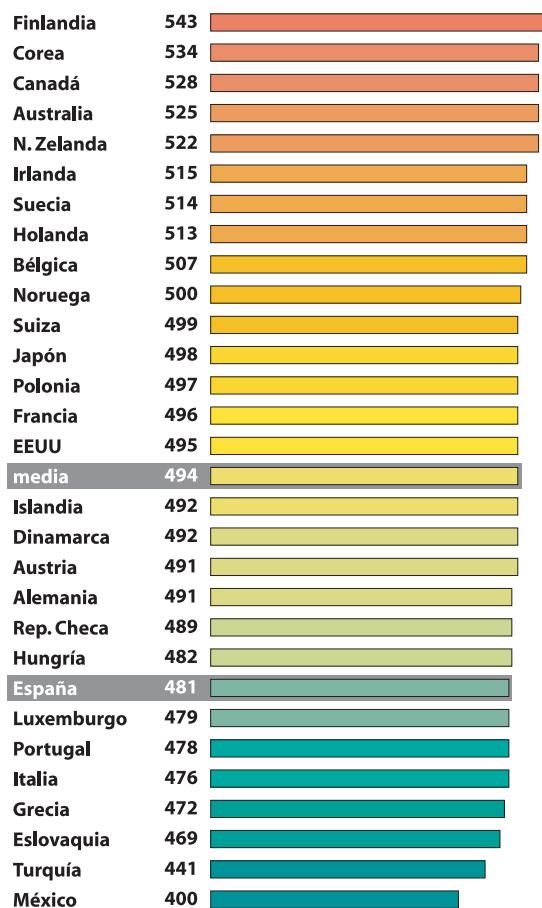
Como dato relevante, el citado estudio indica que en una elevada proporción de centros resulta significativa la escasa integración de la biblioteca escolar en el proceso educativo, percibiéndose una imagen de la biblioteca como un espacio dedicado casi en

exclusiva a la práctica de la lectura recreativa.

Si salimos del ámbito escolar, los recientes resultados del **Informe PISA 2003** –para cuya elaboración la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) ha sometido a 275.000 estudiantes de 15 años al mismo examen de seis horas y media de duración en 41 países diferentes– ponen de manifiesto que la situación de los niveles de lectura y de comprensión lectora entre los escolares españoles no resultan precisamente tranquilizadores.

GRÁFICO 16

INFORME PISA 2003: PUNTOS LOGRADOS POR ALUMNOS DE 15 AÑOS EN COMPRENSIÓN DE LA ESCRITURA



España, además de Austria, Islandia, Irlanda, Italia, Japón y México, es uno de los países que ha empeorado sus resultados en este terreno y, como indica la OCDE, tal cambio a peor se registra en los niveles más bajos, pues los niveles más altos se mantienen estables. En capacidad de comprensión de los textos escritos, los estudiantes españoles obtienen unos resultados que les envían directamente al pelotón de los rezagados, en el puesto 22º de la OCDE (ver gráfico 16). El 21 por ciento de los quinceañeros españoles no alcanza siquiera el nivel básico de lectura y comprensión de textos escritos, y el porcentaje de alumnos excelentes se sitúa en un 5 por ciento, frente al 8,3 por ciento de la media.

Castilla y León se sitúa como la Comunidad que mejores resultados ha obtenido en el informe PISA 2003, y que se plasman en el gráfico 17.

En comprensión lectora, la puntuación obtenida por Castilla y León (499), es muy superior a la de España (481) y, superior a su vez, a las obtenidas por las Comunidades de Cataluña (483) y País Vasco (497).

En Ciencias Naturales, la puntuación obtenida por Castilla y León (502) es idéntica a la de Cataluña, superior a la de España (487) y a la obtenida por el País Vasco (484). En Matemáticas, la puntuación obtenida por Castilla y León (503), es muy superior a la de España (485) y, superior a su vez, a las obtenidas por las Comunidades de Cataluña (494) y País Vasco (502). En solución de problemas, la puntuación obtenida por Castilla y León (505), es muy superior a la de España (482) y, superior a su vez, a las obtenidas por las Comunidades de Cataluña (493) y País Vasco (498).

GRÁFICO 17 INFORME PISA 2003

	Cataluña	País Vasco	Castilla y León	Media de España	El mejor	El peor	Media OCDE
Matemáticas	494	502	503	485	550 (Hong Kong)	365 (Brasil)	500
Comprensión lectora	483	497	499	481	543 (Finlandia)	375 (Túnez)	494
Ciencias naturales	502	484	502	487	548 (Finlandia)	385 (Túnez)	500
Solución de problemas	493	498	505	482	550 (Corea del Sur)	345 (Túnez)	500

(En rojo, las posiciones por debajo de la media OCDE)



3

JUSTIFICACIÓN

3. JUSTIFICACIÓN

En consonancia con los estudios y las consideraciones expuestos en los apartados anteriores, la **Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación** recoge, en su exposición de motivos, la necesidad de potenciar el hábito de la lectura en los alumnos. Esta necesidad se traslada igualmente a su articulado y así se establece para Educación Infantil y para Educación Primaria, al tiempo que se señala que los currículos deberán incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura.

La Consejería de Educación, responsable de la educación de los niños y adolescentes en la Comunidad de Castilla y León, tiene la intención de fomentar el hábito lector y la comprensión lectora abordándolo desde la escuela, ya que ésta juega un importante papel en las tareas de proporcionar los conocimientos necesarios y desarrollar las habilidades pertinentes para hacer frente a las exigencias de esta sociedad. Pero estas tareas no sólo deben comprometer a la escuela, sino a toda la sociedad: familia, bibliotecas, asociaciones, instituciones, etc. Es función de todos fomentar en los niños y jóvenes actitudes positivas hacia la lectura y la escritura. El desafío es conseguir que los alumnos formen parte activa de la comunidad de lectores y escritores, capaces de enfrentarse con éxito al mundo escolar y laboral.

La Consejería de Educación considera la lectura el eje transversal de todas las áreas del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias, y de cuyo dominio depende el éxito académico y profesional del alumnado.

Por ello ha decidido articular medidas que, integradas en los currículos de Educación Infantil y Primaria, tengan como finalidad potenciar el hábito lector y desarrollar la comprensión lectora, contribuyendo así a la formación integral del alumnado, capacitándole para seguir con aprovechamiento enseñanzas posteriores.

Las razones de la comprensión lectora se justifican en: leer para obtener información, leer para aprender, leer para participar y comunicarse, leer para sentir, leer para tener sentido crítico, etc. Todas estas razones deben ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula las estrategias que faciliten la comprensión lectora.

El alumnado debe adquirir durante su etapa escolar la competencia lectora suficiente para enfrentarse a los diferentes tipos de textos con los que ha de desenvolverse en la sociedad de hoy.

Si los alumnos no dominan las técnicas para comprender textos escritos, adecuados a su edad, no sólo se les aboca al fracaso escolar sino que se les cierra una puerta de acceso al conocimiento y al crecimiento personal. Por ello se plantea abordar el fomento de la lectura y la comprensión lectora desde todas las áreas con textos específicos de cada una de ellas, entendiéndose como una inversión a corto, medio y largo plazo el esfuerzo y el tiempo dedicados a comprender los conceptos y sus relaciones mediante la lectura de todo tipo de textos: literarios, científicos, divulgativos, didácticos, etc.

Todas estas consideraciones y las incluidas en el apartado anterior justifican la puesta en marcha, por parte de la Consejería de Educación, del **Plan de Fomento de la Lectura en Centros Educativos de Castilla y León ¡HOY LIBRO!**, Plan que se inicia con la publicación de la **Orden EDU/11/2005, de 11 de enero por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de Educación Infantil y/o Educación Primaria.**

El Plan de Fomento de la Lectura en Centros Educativos de Castilla y León es un instrumento que la Consejería de Educación pone al alcance de toda la Comunidad Educativa con el fin de articular, coordinar y proporcionar los recursos necesarios para el desarrollo de los planes de centro elaborados al amparo de la citada Orden.



4

OBJETIVOS

4. OBJETIVOS

El objetivo general del Plan es **fomentar el hábito lector en los niños y niñas de nuestra Comunidad y desarrollar su capacidad de comprensión lectora mediante actuaciones en el ámbito escolar, familiar y social.**

Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- **Despertar el interés** de los niños y niñas por la lectura y el descubrimiento de la lectura como un elemento de disfrute personal.
- **Proporcionar estrategias** para que el alumnado desarrolle habilidades de comprensión lectora desde todas las áreas del currículo y formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- **Dotar a los centros** de Educación Infantil y Primaria de recursos para el adecuado desarrollo de sus propios planes de fomento de la lectura.
- **Potenciar la utilización de la biblioteca escolar** y su vinculación con otras bibliotecas.
- **Lograr la participación de todos los sectores** que intervienen en la educación de los niños y jóvenes: familia, profesorado, administraciones públicas, instituciones públicas y privadas...

“No existe libro tan malo que no contenga cosas buenas”.

Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616)
Escritor español





5

IDENTIFICACIÓN

5. IDENTIFICACIÓN

Para apoyar el desarrollo del Plan y difundirlo al máximo, se ha elaborado una imagen gráfica que dota de personalidad distintiva a cuantos recursos materiales intervienen en él, además de contar con un lema que apela conceptualmente al estímulo lector: **¡HOY LIBRO!**

Se pretende popularizar esta imagen y acceder a la emoción positiva que el lema pueda generar en los receptores –escolares, profesorado, familias y otros colectivos sociales–.



**PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA
EN CENTROS EDUCATIVOS DE CASTILLA Y LEÓN**



6

LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Y ACTUACIONES

6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACTUACIONES

El Plan de Fomento de la Lectura en Centros Educativos de Castilla y León **¡HOY LIBRO!** no es un conjunto aislado de prácticas asociadas a la mejora de la comprensión lectora o un programa ocasional de animación a la lectura, ni es una tarea exclusiva del profesorado y del marco escolar. Por ello establece dos grandes líneas estratégicas de actuación en torno a los ámbitos escolar y familiar, integrándolas en un conjunto de medidas curriculares y organizativas encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz.

Los ámbitos de actuación se estructuran en torno a cuatro campos que intervienen directamente en la motivación y en el desarrollo de la comprensión lectora y de la capacidad de expresión del alumnado: los centros docentes, el profesorado, las bibliotecas escolares y las familias de los alumnos. Para cada uno de ellos se plantean diferentes actuaciones que se desarrollarán a partir del curso 2005-2006, con la voluntad de continuar en años sucesivos.

6.1 LÍNEA ESTRATÉGICA ESCOLAR. ACTUACIONES

A. ACTUACIONES CURRICULARES

ESTABLECER EN LOS CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE CASTILLA Y LEÓN MEDIDAS QUE GARANTICEN EL TRATAMIENTO INTEGRAL Y SISTEMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PROMOVER LA LECTURA Y A MEJORAR LA COMPRENSIÓN LECTORA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRA COMUNIDAD.

La lectura es un hecho ligado a la escritura y a la expresión oral, por lo que deben trabajarse conjuntamente. Los juegos de animación lectora desarrollan cierta propensión afectiva e intelectual hacia la lectura, pero, lamentablemente, no hacen lectores. Muchas actividades que se hacen en torno al libro no atajan algunas de las causas intelectuales que impiden a ciertos alumnos comprender e interpretar, sentir y vivir los textos. De ahí lo difícil que resulta elaborar actividades que realmente animen a leer.

El fomento de la lectura y el desarrollo de las estrategias de comprensión lectora deben ser prácticas habituales y continuas en todos los niveles de las enseñanzas escolares. El aprendizaje de la lectura debe comenzar en la Educación Infantil y continuar a lo largo de todos los niveles educativos.

Una vez que el Gobierno establezca la normativa estatal en Educación y fije las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículo de ambos niveles, mediante los correspondientes Reales Decretos, será nuestra Comunidad la que deba elaborar los currículos propios de la Educación Infantil y de la Educación Primaria de Castilla y León.

La Consejería de Educación incluirá como uno de los objetivos prioritarios de la Educación Infantil y Primaria **el desarrollo del hábito de la lectura como medio de enriquecimiento personal y de conocimiento de la lengua castellana** para su correcta utilización de forma oral y escrita.

Así, los Decretos por los que se establezcan los currículos de Educación Infantil y de Educación Primaria de Castilla y León harán mención expresa a la idea de transversalidad de la lectura y la escritura comprensiva y a la necesidad de trabajar las técnicas y estrategias para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora en todas las áreas, formulando los correspondientes objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Igualmente nuestra Comunidad determinará, en la normativa que desarrolle los anteriores Decretos, el tiempo dedicado a la lectura en cada uno de los ciclos de la Educación Primaria y orientará sobre la utilización de diferentes tipos de textos para las distintas edades y materias.

B. PROGRAMA “APRENDER CON EL PERIÓDICO”

INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA “APRENDER CON EL PERIÓDICO” EN EL PLAN ¡HOY LIBRO!

Se trata de un programa que utiliza la prensa escrita como un recurso didáctico más en el aula. Teniendo en cuenta, por un lado, que va dirigido a todas las etapas y niveles educativos y que se puede desarrollar en todas las áreas/materias de los diferentes currículos, y por otro, que los objetivos en él propuestos persiguen el objetivo general de este Plan, que es fomentar el hábito lector en los niños y niñas de nuestra Comunidad y desarrollar su capacidad de comprensión lectora mediante actuaciones en el ámbito escolar, familiar y social; es por lo que se ha considerado oportuno integrarlo en el Plan de fomento de la lectura ¡HOY LIBRO!

La Consejería de Educación puso en marcha el programa “APRENDER CON EL PERIÓDICO”, de manera experimental, en 49 centros públicos de la Comunidad durante el curso 2002-2003, y en él colaboran todos los diarios de implantación regional y local de Castilla y León.

Para el desarrollo del mismo, la Consejería de Educación proporciona a los centros participantes materiales didácticos y recursos económicos que deben emplear en la suscripción diaria a todos los diarios regionales y a los locales, la adquisición de un número concreto de periódicos de los diarios regionales y locales en fechas concretas, charlas de periodistas (3 por curso) en el aula y otras actividades o materiales relacionados con el programa que el centro estime necesarios.

Por tratarse de un programa abierto a un número limitado de centros, y para dar opción a que ese número sea el mayor posible, la participación en el programa se limita a dos años. Una vez transcurridos esos dos años, y para que la baja en el programa no suponga una ruptura con el mismo y los centros puedan seguir realizando actividades con la prensa en el aula, éstos reciben una dotación especial únicamente para recibir suscripciones de los diarios regionales y locales editados en su provincia, al menos, durante dos años más. Con esta medida se pretende que todos los centros públicos puedan desarrollar el programa a lo largo de los próximos cursos.

Conviene reseñar algunos de los objetivos específicos que persigue el programa “APRENDER CON EL PERIÓDICO” y que justifican, como ya se ha expuesto anteriormente, su integración en este Plan de fomento de la lectura.

- **Generalizar el uso del periódico** como un recurso didáctico que proporciona un contexto de actualidad a la tarea educativa, aportando pautas para “enseñar a aprender” con y a partir del periódico.
- **Promover el hábito de la lectura** de periódicos entre el alumnado como la idea de que “leyendo periódicos también se aprende”.
- **Mejorar la capacidad de comprensión** de los mensajes del lenguaje periodístico.
- **Desarrollar en el alumnado la capacidad crítica** con respecto a los mensajes de los medios de comunicación.

Las características propias de este programa hicieron que ya en la ORDEN EDU/11/2005, de 11 de enero, se estableciera que aquellos centros participantes en el programa “APRENDER CON EL PERIÓDICO” deberían incluir el proyecto elaborado a tal efecto en el Plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.

C. MATERIALES PARA EL PROFESORADO

ELABORACIÓN, EN COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ, Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIRIGIDOS AL PROFESORADO, REFERIDOS AL FOMENTO DE LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES.

A partir del curso (2005-2006) se va a dotar al profesorado de materiales que servirán para fundamentar de forma teórica y abordar de manera práctica la consideración de la lectoescritura como una tarea transversal a todas las áreas del currículo. Los materiales dirigidos al profesorado estarán constituidos por las siguientes publicaciones:

- **Cuadernos para el Profesor:** Abordan aspectos teóricoprácticos en relación con la promoción de la lectura, la comprensión lectora, el aprendizaje lector y la organización de la biblioteca escolar.
- **Guías de Recursos:** Sirven de apoyo al profesorado con ejemplificaciones sobre la aplicación práctica de técnicas y estrategias relacionadas con el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora.
- **Boletines trimestrales “Al Pie de la Letra”:** Constituyen un cauce de comunicación con la escuela para apoyar la labor de promoción de la lectura en el aula y en la biblioteca escolar. Tienen una periodicidad trimestral y cada número gira en torno a una letra, al hilo de la cual se aborda un tema, se proponen distintas lecturas, se sugieren actividades y se ofrecen otros recursos relacionados con los libros y la lectura.

D. LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

La UNESCO aconsejaba en 1980 que las bibliotecas escolares se concibieran como un espacio de aprendizaje y como una institución para promover la lectura, para proporcionar un continuo apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje e impulsar el cambio educativo, para asegurar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios, para dotar al alumnado de las competencias suficientes para obtener y usar la diversidad de recursos y servicios y para habituarlos a usar las bibliotecas con distintos fines (aprendizaje, creativo, etc.).

Desde el 2000, año en el que la Junta de Castilla y León asumió las competencias educativas en las enseñanzas no universitarias, la Consejería de Educación ha venido dotando a los centros de diversos materiales.

A lo largo del curso 2002/2003 se distribuyó a todos los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria una colección de CD-ROM de materiales didácticos entre los que se incluyen documentos de apoyo a la lectura en el aula.

En el curso 2003/2004 se proporcionó a los centros una colección de libros vinculada a la identidad de nuestra Comunidad Autónoma, denominada “Los materiales para el nuevo currículo”.

Durante el curso 2004/2005, se enviaron cerca de 30.000 libros en castellano para alumnos de Educación Infantil y Primaria, y con ocasión de la celebración del V Centenario de la publicación de la primera parte de la obra de Miguel de Cervantes “El Quijote” se suministraron, aproximadamente, 20.000 ejemplares de publicaciones destinadas a Educación Infantil y Educación Primaria. Durante el mismo curso se han proporcionado, asimismo, para Educación Infantil y Primaria, cerca de 9.000 ejemplares de libros en francés y diversos materiales didácticos para el aprendizaje del idioma alemán.

Siguiendo las orientaciones de la UNESCO y las recomendaciones que la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el Instituto IDEA hacen en su estudio **Las bibliotecas Escolares en España. Análisis y Recomendaciones** (octubre 2005), y con el propósito de conseguir que las bibliotecas escolares puedan asumir adecuadamente sus funciones, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- **Dotación de recursos materiales en distintos soportes (libros, CD-ROM, vídeos, audios, etc.).** Se continuará dotando a los centros con recursos en diferentes soportes, tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras (francés, inglés y alemán), que sirvan para apoyar la labor del profesorado con el fin de estimular en el alumnado la práctica de la lectura.

Para la elección de estos recursos se tendrá en cuenta lo que aconsejan diferentes organismos internacionales sobre el equilibrio entre obras de ficción y de información para que las bibliotecas escolares puedan asumir adecuadamente sus funciones. Aunque existen diversas pautas que pueden utilizarse como referencia para la constitución de colecciones adaptadas a un centro educativo, la más general suele aconsejar que la proporción sea de un 70 por ciento de obras de información y un 30 por ciento de obras de ficción.

En el marco de estos consejos, se tendrán en cuenta, entre otras, las recomendaciones que la Fundación Germán Sánchez Ruipérez realiza periódicamente desde el Servicio de Orientación de Lectura (SOL) (www.sol-e.com) dirigidas al profesorado, a la familia y a los lectores de libros infantiles y juveniles.

- **Formación de responsables de las bibliotecas escolares.** Mediante cursos, seminarios, folletos, asesoría presencial, páginas web, etc., está previsto asesorar al profesorado responsable de la biblioteca en aspectos técnicos y organizativos, en la dinamización de los fondos y en el desarrollo de actividades de animación lectora.

- **Sensibilización de profesorado y alumnado sobre las funciones (la utilidad, los usos) de la biblioteca escolar.** Acciones de difusión y promoción dirigidas, preferentemente, hacia los usuarios de las bibliotecas (alumnado y profesorado) como mejor manera de hacer llegar el mensaje de las principales características del modelo de biblioteca escolar.

- **Mejora de las instalaciones y adaptación de los espacios.** Se continuará con el proceso de informatización de las bibliotecas escolares por medio del programa ABIES y otros que faciliten su gestión. Asimismo se desarrollará un sistema de señalización de las bibliotecas y se dotará de mobiliario y otros recursos que permitan la mejor utilización de los espacios destinados en cada centro al fomento de la lectura.

- **Red de bibliotecas escolares.** Se facilitará la creación de redes de bibliotecas escolares de zona que contemplen la conexión entre ellas con el fin de compartir recursos y experiencias. Con este mismo fin se buscará la colaboración con otras instituciones y organismos competentes.

Como **Proyecto Piloto**, en colaboración con la FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ, está prevista la dotación de equipamiento y recursos informáticos, que permitan **la mejora de la gestión, la organización y el funcionamiento de las bibliotecas escolares, a centros educativos ubicados en la zona de "Tierras de Peñaranda"**, que agrupa a 33 localidades de la provincia de Salamanca.

Como continuación de esta actuación, dicho Proyecto se hará extensivo a las nueve Zonas Educativas Prioritarias (Z.E.P.) -una por provincia- de nuestra Comunidad, establecidas en ámbitos rurales o urbanos socialmente desfavorecidos por razones de despoblación creciente, dispersión y aislamiento geográfico, zonas con elevada proporción de escuelas unitarias o centros con menor demanda, con un alto porcentaje de alumnado y población desfavorecida y/o sometidos a fuerte inmigración y en las que se pretende aplicar medidas de carácter compensador.

E. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (CURSOS, GRUPOS DE TRABAJO, SEMINARIOS, PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS, JORNADAS, ETC.) EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.

La Consejería de Educación contempla, como una de las líneas prioritarias de su Plan Regional de Formación del Profesorado, potenciar las áreas instrumentales, entre las que se encuentra la capacitación y cualificación lectoescritora del alumnado de todos los niveles educativos. Se ofertan actividades directamente relacionadas con la lectura donde el docente encuentra un amplio elenco de posibilidades temáticas:

- **La reflexión teórica** sobre la iniciación a la lectura.
- **La toma de decisiones colectivas** referida a cómo incluir metodológicamente el fomento del hábito lector.
- **La elaboración de materiales didácticos** específicos destinados a apoyar el trabajo de la lectura en el aula.
- **El desarrollo** de las posibilidades de optimización de las bibliotecas escolares.
- **El estímulo de la costumbre de leer** dentro de los parámetros de la lectura comprensiva.
- **La prevención y corrección** de deficiencias lectoescritoras, etc.

Estas actividades se acometen desde diferentes perspectivas y modalidades: cursos, grupos de trabajo, jornadas, proyectos de formación en centros y seminarios.

F. CONGRESOS Y ENCUENTROS

EN COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CON LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, SE ORGANIZARÁN CONGRESOS, JORNADAS, ENCUENTROS, EXPOSICIONES, ETC., RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA LECTURA, LA ANIMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA. LOS DESTINATARIOS DE ESTAS ACTUACIONES SERÁN TANTO EL PROFESORADO COMO EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS.

En el marco de estas actuaciones, está previsto organizar en Salamanca, en colaboración con la FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ, el **I CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS ESCOLARES** durante el último trimestre de 2006.

G. PREMIOS Y DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS

Se premiarán y difundirán aquellos planes de centro, proyectos y experiencias que incentiven la práctica lectora entre el alumnado de los centros de Educación Infantil y Primaria, en atención a, entre otros criterios, su calidad, creatividad, interés y aplicabilidad en el aula.

6.2 LÍNEA ESTRATÉGICA FAMILIAR. ACTUACIONES

ENCUENTROS Y PUBLICACIÓN DE MATERIALES PARA ORIENTAR A LAS FAMILIAS SOBRE LA FORMACIÓN LECTORA DE SUS HIJOS E HIJAS.

Hay que tener en cuenta que, para los niños y niñas, los adultos que les rodean son:

- **Un modelo de lectura.** Hay que darles ejemplo.
- **Aquellos a los que se les preguntan las dudas.** Hay que escucharles.
- **Los mejores transmisores de afectividad a través de las lecturas.** Hay que compartir.

- **Los mejores consejeros.** Hay que proponer lecturas en lugar de imponerlas.
- **El mejor apoyo.** Hay que acompañarles.

Por ello, la familia debe contribuir, junto con la escuela, a desarrollar y afianzar la competencia lectora en la infancia y en la adolescencia, y a formar lectores capaces de enfrentarse con éxito al mundo escolar y laboral. Para ello se va a realizar una campaña de sensibilización sobre la importancia de la implicación familiar en el fomento de la lectura entre sus hijos, mediante las siguientes actuaciones:

- **Edición y difusión de materiales** que orienten a las familias sobre la formación lectora de sus hijos e hijas. Bajo el formato de **conferencia-coloquio**, se llevarán a cabo sesiones eminentemente prácticas en diferentes localidades de la Comunidad Autónoma, con las que se pretende proporcionar a madres y padres elementos de reflexión y, sobre todo, técnicas para actuar de forma adecuada en un ámbito lector tan importante como el familiar.



**“El pasado nunca morirá
mientras los libros vivan”.**

*Bulwer-Lytton (1803-1873)
Escritor inglés.*



...of abstracting. The
... The books are intended for
... and the best of which are the frequent
... from a wide variety of primary and secondary
... In all of the titles, pertinent quotations taken
... from diaries, letters, papers, are featured and
... set off by attractive block dialogues. The volumes are divided
... into chapters with catchy titles, and their sub-titles
... with headings in bold print. Welcome all
... school libraries.



7

**INSTRUMENTOS
DE APOYO**

7. INSTRUMENTOS DE APOYO

A. INSTITUCIONES PÚBLICAS

Durante el año 2005, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, se dotará a todos los centros públicos de Bachillerato y Formación Profesional de recursos económicos para la realización de actuaciones específicas asociadas a la mejora de las bibliotecas escolares, centradas en los aspectos que se enumeran a continuación.

- **Mejora de las dotaciones de las bibliotecas escolares**, actualizándolas y adecuándolas a las enseñanzas que imparten en el centro y a las edades de los alumnos: libros, revistas, partituras, documentación en soporte informático y recursos de vídeo y audio.
- **Dotación de mobiliario y de material informático y multimedia**, adecuando los entornos de trabajo, los medios para el almacenamiento de las colecciones y los sistemas de búsqueda y acceso a la documentación.
- **Adaptación de las instalaciones** para ajustarlas mejor al uso de la biblioteca, incluyendo la dotación de conexión a Internet.
- **Adaptaciones** que faciliten el uso independiente al resto del centro, fuera del horario lectivo, facilitando así su apertura al entorno.
- **Mejora de la atención** de las bibliotecas escolares.
- **Programas de formación** de profesores sobre gestión documental y bibliotecaria y sobre aplicación de la biblioteca escolar al desarrollo del currículo.

Para continuar mejorando las bibliotecas escolares, durante los tres ejercicios siguientes se irá dotando de recursos económicos a todos los centros públicos que impartan Educación Secundaria Obligatoria completa.

B. INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES DE CARÁCTER PRIVADO

Con el fin de lograr la participación, tanto de los ámbitos escolar como familiar y social, en el Plan ¡HOY LIBRO!, se promoverá la colaboración de Asociaciones e Instituciones privadas.

C. LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LAS BIBLIOTECAS DE INSTITUCIONES PRIVADAS

Se fomentará la colaboración entre las bibliotecas escolares, la biblioteca pública y las bibliotecas de instituciones privadas para llevar a cabo conjuntamente campañas de fomento de la lectura, normalizar el préstamo de fondos y otras actividades relacionadas con el Plan. Para ello se buscará la colaboración con otras instituciones y organismos competentes.

D. LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA (CFIE)

Los Centros de Formación del Profesorado e Innovación educativa (CFIE) constituyen, por ser punto de referencia tanto de recursos materiales como de asesoría y formación del profesorado, un importante apoyo para el desarrollo de los planes de fomento de lectura en los centros educativos.

E. LOS CENTROS RURALES DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE)

Los CRIE constituyen un recurso básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje del medio rural. El fomento y la animación a la lectura es uno de sus objetivos, y para ello disponen de un espacio y de un tiempo para dedicarlo exclusivamente a la lectura:

- **El espacio:** biblioteca, sala de lectura, sala de usos múltiples, salón de actos o espacios físicos ocasionales – rincón del lector – adecuados a tal efecto.
- **El tiempo:** durante toda la semana, en diferentes sesiones y actividades: talleres, visitas, etc.



8

EVALUACIÓN
Y SEGUIMIENTO

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan de Fomento de la Lectura ¡HOY LIBRO! se concibe como un proceso continuado en el tiempo y como un proyecto a largo plazo. Establece indicadores de evaluación de sus resultados que han de proporcionar datos significativos para establecer nuevas estrategias y actuaciones futuras.

La evaluación del Plan de Fomento de la Lectura en Centros Educativos de Castilla y León se basará en el análisis de los siguientes indicadores:

ACTUACIONES CURRICULARES

- Grado de mejora en motivación hacia la lectura, en los hábitos lectores y en la comprensión lectora que ha supuesto el tratamiento integral y sistemático del fomento de la lectura y del desarrollo de la comprensión lectora.

PROGRAMA “APRENDER CON EL PERIÓDICO”

- Número de centros que cada curso participa en el Programa.
- Incidencia que el Programa tiene sobre la motivación del alumnado en relación con la lectura y la escritura.

MATERIALES PARA EL PROFESORADO

- Número, tipo y periodicidad de los materiales editados y difundidos entre el profesorado.
- Suficiencia e idoneidad de los materiales.

LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

- Número de recursos materiales distribuidos en distintos soportes.
- Número de cursos organizados para profesores responsables de las bibliotecas.
- Número de profesores participantes en los cursos.
- Número de centros a los que se dota de recursos para adaptación de espacios.
- Número de centros que utilizan el programa ABIES.
- Número de acciones de difusión y promoción de la biblioteca escolar entre profesorado y alumnado.
- Número de bibliotecas escolares de centros que participan en redes de zonas, etc.
- Suficiencia e idoneidad.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Número de cursos, seminarios, etc. organizados por los Centros de Profesores e Innovación Educativa en relación con el fomento de la lectura y de la comprensión lectora.
- Número de profesores participantes a través de Proyectos de Formación en centros, grupos de trabajo, cursos, etc.
- Idoneidad y suficiencia de la formación.

CONGRESOS Y ENCUENTROS

- Número de congresos, jornadas, encuentros y exposiciones permanentes o itinerantes que se ofertan a los centros.
- Número de participantes.
- Calidad y suficiencia.

PREMIOS Y DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS

- Número de convocatorias en relación con los proyectos y las experiencias prácticas de la lectura en los centros con el fin de premiar y dar a conocer los más interesantes.
- Número de centros participantes.

JORNADAS Y ENCUENTROS CON FAMILIAS

- Número de jornadas y encuentros ofertados con el fin de orientar a las familias en la tarea de contribuir a generar hábitos positivos hacia la lectura y de formar lectores competentes.
- Número de padres o madres participantes en las mismas.

MATERIALES PARA ORIENTAR A LAS FAMILIAS

- Número de publicaciones y número de familias a las que ha llegado.
- Idoneidad de los materiales y suficiencia de los mismos con el fin de programar nuevas actuaciones dirigidas a las familias.

Todos estos indicadores persiguen, en último término, el análisis de tres factores esenciales en el proceso educativo: la motivación hacia la lectura, la competencia lectora y los hábitos lectores del alumnado.

Para ello, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, además de contar con las valoraciones realizadas por los propios centros como fuente de información insustituible para valorar resultados y ayudar a modular las líneas estratégicas de actuación del Plan, prevé la realización de pruebas estandarizadas que permitan aportar datos significativos sobre la incidencia de la aplicación del Plan **¡HOY LIBRO!** entre los escolares y cuyos resultados permitirán diseñar las actuaciones futuras.





9

DIFUSIÓN

9. DIFUSIÓN

Uno de los objetivos planteados en el Plan ¡HOY LIBRO! es lograr la participación de todos los sectores que intervienen en la educación de los niños y jóvenes: familia, profesorado, administraciones públicas, instituciones públicas y privadas, etc., como responsables e intermediarios en el proceso de promoción de la lectura entre los más pequeños.

La promoción de este Plan se llevará a cabo mediante las siguientes vías de difusión:

- **Documentos gráficos:** folletos informativos, carteles, marcapáginas, pegatinas, etc.
- **Documentos audiovisuales:** Power Point, Portal de educación, software educativo, Internet, etc.
- **Campañas divulgativas a través de los medios de comunicación:** Prensa, radio y televisión.

La imagen diseñada para apoyar el desarrollo del Plan de lectura ¡HOY LIBRO! va a ser elemento identificativo de todas las actuaciones y va a ser difundida en los documentos gráficos, audiovisuales y en las campañas divulgativas a través de los medios de comunicación, con el propósito de promocionar las líneas estratégicas del Plan.